

FORMULARIO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

I. Datos Generales

1. Sujeto Obligado:	Secretaría de Obras y Servicios		
2. Nombre del Enlace de Mejora Regulatoria:	Maria del Rosario Lagunes Malpica		
3. Nombre y cargo del responsable de elaborar el Programa:	Mtro. Adrián Santín Blasco Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública		
4. Materia sobre la cual versará Programa:	Registro de personas físicas y/o morales que concursan para la realización de obra pública	5. Fecha de elaboración del Programa:	19 de octubre de 2022
6. Fecha de entrega a la Unidad:	08 de noviembre de 2022		

II. Acciones de Mejora a Trámites y Servicios

7. Nombre del Trámite o Servicio:	8. Área Responsable:	9. Acciones a realizar: Inscripción, modificación o baja del RETyS; Mejorar el Procedimiento; Digitalización; Reducción de plazos de respuesta; Eliminar requisitos (incluye datos y documentos); Establecer afirmativa ficta; Quitar negativa ficta; Fusión de trámites y/o modalidades; otras (especificar):	10. Fecha comprometida para su cumplimiento
Modificación de datos del Registro de Concursantes	Dirección de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública	Modificación del RETyS, fusión de trámites y/o modalidades quedando como trámite la Inscripción de personas físicas y morales en el Registro de Concursantes del Gobierno de la Ciudad de México y considerándose como modalidad la Modificación de datos del Registro de Concursantes, y tomando en consideración como otras, la elaboración del documento de seguridad.	31 de enero de 2023

III. Acciones de Mejora a la Regulación

11. Nombre de la Regulación	12. Área Responsable	13. Acciones a realizar (creación, reforma, derogación o eliminación de obligaciones regulatorias; generar certeza jurídica; otra (especificar))	14. Descripción clara y simple de las acciones	15. Fecha comprometida para su cumplimiento
<p>2</p> <p>Actualización del Manual Administrativo y Organigrama de la Dirección General de Servicios Técnicos</p>	<p>Dirección General de Servicios Técnicos</p>	<p>Reforma, para generar certeza jurídica</p>	<p>Cambio de la nomenclatura de la JUD de Registro de Padrón de Proveedores por la de: JUD de Registro de Concursantes de Obra Pública</p>	<p>15 de octubre de 2023</p>
<p>16. Trámites y servicios que impactan las mejoras:</p>	<p>Modificación de datos del Registro de Concursantes</p>			

*buscar en Protocolo cuando son manuales?
buscar en la dependencia su manual Admini*

17. Regulación (es) en las que impacta la mejora de trámites y servicios (especificar artículos):
 Reglamento de la Ley de Obras Públicas del artículo 21 al 25

18. Regulación (es) que se deben crear con la mejora de trámites y servicios:
 No aplica

19. ¿Las modificaciones a las regulaciones están contempladas en la Agenda Regulatoria y en las mejoras a la regulación del programa?
 No

20. En caso de que no estén contempladas en la Agenda y en el Programa; describe la fecha para su creación, modificación o eliminación:

MTRO. ADRIÁN SANTÍN BLASCO
 Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública

MARIA DEL ROSARIO LAGUNES MALPICA
 Enlace de Mejora Regulatoria